



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

México, Distrito Federal, a 13 de marzo de 2006
Oficio No. ALDF/CEGIA/ 10 /06

DIP. ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar el informe de actividades así como los resultados de los trabajos de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, realizados durante el Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES:

Primero.- En fecha 04 de febrero de 2004, la Dip. Martha Delgado Peralta sometió a la consideración de la Comisión de Gobierno de la ALDF la creación de una Comisión Especial que atendiera la problemática del agua al considerar que en los últimos dos años se han desarrollado importantes transformaciones legales, institucionales y de política pública para sentar las bases de una nueva gestión del agua en la Ciudad, y ante los profundos rezagos y los importantes avances que la gestión del agua experimenta en la actualidad, es de suma trascendencia que la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comience a trabajar propuestas para promover una mejora significativa en el cobro equitativo del servicio, una distribución de competencias clara y que promueva la eficiencia de la gestión del agua y el diseño de mecanismos financieros y fiscales que permitan reinvertir en el sector. En virtud de que la problemática de la gestión del agua en el Distrito Federal no solo plantea un problema de carácter urbano y ambiental, sino que requiere ser abordada desde una perspectiva multidimensional que incorpore aspectos económicos,



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

sociales, culturales, fiscales e institucionales, resulta procedente la integración de una **Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua** que dirija sus actividades y se obligue a la tarea de generar propuestas, recomendaciones y un amplio debate entre los actores involucrados tendientes a resolver tal problemática.

Segundo.- Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de una **Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua** que tuviera como objetivos:

- a. Proponer al Pleno las iniciativas de Ley o de reforma a las normas que rigen los recursos hídricos y las actividades relacionadas con su uso, aprovechamiento y cobro.
- b. Coadyuvar en la dictaminación de las propuestas en materia de recursos hídricos que le sean turnadas a las Comisiones competentes.
- c. Impulsar y realizar las investigaciones, foros y consultas legislativas que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas relacionadas a los recursos hídricos para mejorar su calidad y aprovechamiento.
- d. Promover una mayor participación de las demarcaciones territoriales en la gestión del agua en la Ciudad de México.
- e. Promover la participación social en la gestión integral del agua a través de instancias representativas a nivel delegacional y del Distrito Federal.
- f. Analizar y desarrollar propuestas para lograr la autosuficiencia financiera de los servicios de agua en el Distrito Federal, con el fin de asegurar su eficiencia, modernización, viabilidad y sustentabilidad a largo plazo.
- g. Promover el cobro equitativo del agua y el incremento del acceso al servicio de agua potable por parte de sectores sociales actualmente carentes de suministro.



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

- h. Establecer enlaces con la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y los Congresos Locales, con el fin de intercambiar experiencias y participar activamente en las iniciativas de Ley en materia de agua que tengan incidencia en el Distrito Federal.
- i. Proponer ante las instancias correspondientes los mecanismos de alianza público-privada que garanticen la eficiencia, calidad, precio justo, facturación equitativa y cobertura total de los servicios, la sustentabilidad hidrológica de la Ciudad de México y la minimización de los impactos provocados por la descarga de aguas residuales.
- j. Establecer canales de coordinación y diálogo con las autoridades y el Poder Legislativo del Estado de México, y con la Comisión Nacional del Agua, con el propósito de lograr una gestión integrada del agua en la Cuenca del Valle de México.
- k. Promover el tratamiento y utilización del agua residual, el ahorro, el uso eficiente y reuso del agua potable.
- l. Citar a los servidores públicos relacionados con la materia para que informen sobre asuntos de interés y solicitar la información necesaria para el desarrollo de los trabajos a la Administración Pública del Distrito Federal

Tercero.- Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, reflejando la pluralidad de la Asamblea en su composición, de la siguiente forma:

Comisión Especial encargada de la Gestión Integral del Agua

Presidenta: Diputada Martha Teresa Delgado Peralta

Vicepresidenta: Diputada Aleida Alavez Ruiz

Secretario: Diputado Christian Lujano Nicolás



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Integrantes:

Diputado Víctor Varela López

Diputado Efraín Morales Sánchez

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán

Diputado Juan Antonio Arévalo López

Diputado José Medel Ibarra

Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo.

Cuarto.- En fecha 22 de marzo de 2004 y en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, se instaló la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

Desde su creación y durante el Periodo de Receso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha dirigido sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada, de acuerdo con el siguiente,

INFORME DE ACTIVIDADES:

1. Programa de Trabajo CEGIA

El Programa de Trabajo de la Comisión se elaboró tomando en consideración el estudio encargado por la II Legislatura de la ALDF al Programa Universitario de Estudios para la Ciudad (PUEC - UNAM) denominado *Gestión del Agua en el Distrito Federal: retos y propuestas*; el Programa Hidráulico Regional 2002 - 2006; así como la necesidad de revisar al nuevo marco legal local y federal del agua.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

De igual forma, con la intención de incorporar desde un inicio las perspectivas de los distintos sectores de la sociedad en el Programa de Trabajo de la Comisión, se consideraron las aportaciones de los participantes en tres reuniones de trabajo organizadas *ex profeso*, en las cuales tuvimos oportunidad de analizar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en la Cuenca del Valle de México, con el sector académico, con el sector privado y con el sector social. En las tres reuniones se contó con la presencia y participación de autoridades de alto nivel del Sistema de Aguas del Distrito Federal y de la Gerencia Regional de la Comisión Nacional del Agua en el Valle de México, así como de la Cámara de Diputados del Estado de México y algunas autoridades delegacionales. Del mismo modo, en la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, han sido consideradas las propuestas de los Grupos Parlamentarios representados por los Diputados integrantes de la Comisión

La misión del Programa de Trabajo es desencadenar un proceso legislativo de mediano plazo para la gestión integral del agua en la Subcuenca del Valle de México, que nos permita garantizar el suministro al 100% de la población sin poner en riesgo el abasto para las futuras generaciones, considerando la noción de periurbanidad a través de la cual se establece una relación de mayor integralidad entre el espacio urbano y el rural, central para una convivencia sana en la ciudad.

Dentro de las prioridades y las líneas de acción se contempla:

- a. Fortalecimiento institucional y administrativo del Sistema de Aguas, considerando los roles y participación de las demarcaciones territoriales, de la sociedad civil y de la empresa privada en la gestión integral del agua.
- b. Desarrollo de mecanismos para la autosuficiencia financiera del Sistema de Aguas del Distrito Federal, y la captación de recursos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la conservación del recurso agua en la Ciudad de México, incluyendo la reestructuración de las tarifas para el cobro equitativo del agua.
- c. Promoción de una gestión metropolitana del agua logrando la coordinación entre entidades federativas, órdenes de gobierno y poderes, para el desarrollo de una política hidráulica de consenso en la Zona Metropolitana del Valle de México.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

III LEGISLATURA

- d. Ofrecer a las Comisiones competentes comentarios y observaciones a las propuestas con punto de acuerdo e iniciativas relacionadas con el manejo del agua que se presenten al Pleno de la Asamblea, y elaborar una memoria de los trabajos de la Comisión.
- e. Exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga de mantos acuíferos, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, reformas jurídicas para incorporar estímulos para que los usuarios industriales y comerciales promuevan programas de ahorro, etc.).
- f. Diseño de una estrategia de suministro sustentable del agua, en la que se desarrollen iniciativas orientadas a otorgar el servicio en calidad y cantidad a toda la población del Distrito Federal, conservando paralelamente las fuentes de abastecimiento y los sistemas naturales de recarga del acuífero

El Programa de Trabajo fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión del día 1º de junio de 2004.

2. Sesiones de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua

2.1. Décima primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, 24 de enero de 2005.

El día 24 de enero de 2005 se llevó a cabo la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

En la sesión ordinaria se aprobaron las observaciones a la iniciativa y a la propuesta con punto de acuerdo que a continuación se señalan:

- ❖ *Discusión y en su caso aprobación de las observaciones a la propuesta con punto de acuerdo para que la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, explique las causas por las que no se concluyó el Acuaférico y el destino de los recursos destinados para esta obra; presentada por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez*



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

- ❖ *Discusión y en su caso aprobación de las observaciones a la iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal; presentada por el Diputado Arturo Escobar y Vega*
- ❖ *Discusión y en su caso aprobación de las observaciones a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Finanzas, a fin de que destine en el proyecto de Presupuesto 2006 de la Delegación Iztapalapa, el 25 por ciento para infraestructura de agua y exhortar a las Comisiones Unidas de Hacienda y presupuesto y Cuenta Pública para que aprueben dicha asignación, presentada por el Diputado Víctor Gabriel Varela López*

Asimismo, se planteó la aprobación del calendario de actividades trimestrales de la Comisión para los meses de enero a marzo del 2006 y se presentó una propuesta relativa a la participación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el marco del IV Foro Mundial del Agua.

3. Propuestas

Derivado de su facultad de Impulsar y realizar las investigaciones, foros y consultas legislativas que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas relacionadas a los recursos hídricos para mejorar su calidad y aprovechamiento, la Comisión presentó las siguientes propuestas:

En el marco de la celebración del IV Foro Mundial del Agua, en la Ciudad de México, comúnmente diversos actores de la ciudad sede organizan eventos paralelos al encuentro oficial. Estos encuentros paralelos funcionan como espacios alternos al foro oficial, en los que se pueden conocer otros puntos de vista, intercambiar experiencias con actores nacionales e internacionales y generar el debate y la discusión en torno a temas que por alguna razón han quedado excluidos de la agenda oficial.

La Ciudad de México no será la excepción para la realización de este tipo de eventos paralelos. En este contexto, y aprovechando la coyuntura que se generará en el marco del IV Foro Mundial del Agua, las Comisiones de Participación Ciudadana, Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y la



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Especial para la Gestión Integral del Agua de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hemos integrado una propuesta para realizar los siguientes eventos:

- **Parlamento Nacional del Agua.** Se pretende reunir a los diputados integrantes de las legislaturas activas a nivel nacional con el objeto de incentivar el debate y contribuir a generar una agenda legislativa que apunte hacia el logro de la integralidad en la gestión y manejo del agua
- **Jornadas de Aclaración de Adeudos de Agua.** Se busca establecer mecanismos para que los ciudadanos que tienen problemas en sus cargos por la prestación de los servicios de agua potable, accedan a espacios de solución y regularización de su facturación.
- **Estudio de Estudio de Soporte para la Reestructuración Tarifaria de Agua de Uso Doméstico en el Distrito Federal.** Los objetivos generales de este estudio son actualizar la evaluación desarrollada en el 2002 sobre la disposición a pagar de los hogares del Distrito Federal por el servicio de abasto de agua y desarrollar un esquema de zonificación con base en información censal y en la clasificación vigente de colonias catastrales.

Aunado a lo anterior, existe una propuesta por parte del Gobierno del Distrito Federal representado por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, participe de manera conjunta en la realización y organización de una serie de eventos de carácter local, nacional e internacional.

Entre los eventos mencionados con anterioridad se encuentran los siguientes:

- **Encuentro Internacional de Experiencias e Ideas por el Agua.** El objetivo de este encuentro es el de generar un espacio incluyente de reflexión, análisis y debate, sobre los desafíos que enfrentan las sociedades en torno al manejo y uso del agua, así mismo se pretende que este genere en la ciudadanía conciencia y responsabilidad para un uso sustentable del recurso. Se tienen confirmados panelitas locales, nacionales e internacionales.



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

- **Expo-Feria en la Ciudad de México.** Este espacio busca brindar a la sociedad civil, al sector académico, a las instituciones, así como al sector privado un espacio para exponer soluciones, proyectos, tecnologías, así como trabajo realizado por los distintos participantes. Esta Expo-Feria se realizará el domingo 19 de marzo sobre el Paseo de la Reforma entre el Museo de Antropología y el Museo Rufino Tamayo.
- **Espejo de Agua.** Se trata de un espacio que se le brinda a la sociedad civil para expresarse con relación al agua. En este espacio participarán organizaciones de la sociedad civil que cuentan con alternativas tangibles a la gestión del agua. Asimismo, se impartirán talleres prácticos a la ciudadanía en general y se abrirá un espacio para diversos grupos indígenas y mujeres nacionales e internacionales que buscan expresarse en torno al agua. Lo anterior será complementado por un evento cultural centrado en el tema del agua.

Asimismo, se pretende abrir una convocatoria al resto de las comisiones de esta Asamblea Legislativa para que se involucren de forma activa en la planeación, así como en la realización de estos eventos.

4. Observaciones a diversas iniciativas de ley y propuestas con punto de acuerdo

Derivada de su facultad de coadyuvar en la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo turnados a otras Comisiones Ordinarias, la Comisión Especial ha remitido observaciones a las Comisiones dictaminadoras respecto de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

- ❖ *Discusión y en su caso aprobación de las observaciones a la propuesta con punto de acuerdo para que la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, explique las causas por las que no se concluyó el Acuaférico y el destino de los recursos destinados para esta obra; presentada por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez*
- ❖ *Discusión y en su caso aprobación de las observaciones a la iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal; presentada por el Diputado Arturo Escobar y Vega*



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

- ❖ *Discusión y en su caso aprobación de las observaciones a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Finanzas, a fin de que destine en el proyecto de Presupuesto 2006 de la Delegación Iztapalapa, el 25 por ciento para infraestructura de agua y exhortar a las Comisiones Unidas de Hacienda y presupuesto y Cuenta Pública para que aprueben dicha asignación, presentada por el Diputado Víctor Gabriel Varela López.*

5. Recorridos

El Programa de Trabajo de la Comisión Especial contempla dentro de sus objetivos la exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga del acuífero, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, etc.), en tal virtud, la Comisión realizó el siguiente recorrido:

- ❖ ***Recorrido al manantial de San Bartolo Ameyalco, 21 de enero de 2005.***

El objetivo del recorrido fue observar las condiciones en que se encuentra el manantial, que a pesar de ser un manantial de agua libre de contaminantes, actualmente se encuentra en riesgo por la falta de mantenimiento del tanque de captación “San Bartolo Ameyalco”, el cuál ya rebasó su vida útil y presenta considerables fugas del recurso hídrico, afectando gravemente la distribución del mismo entre la población

6. Foros y eventos

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, con la finalidad de identificar las necesidades más apremiantes del Sistema de Aguas y de las demarcaciones territoriales para el cumplimiento de sus atribuciones, y proponer reformas para mejorar su desempeño; analizar el estatus de la participación social en el sector hidráulico, y promover mecanismos para el involucramiento de los ciudadanos y usuarios en la



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

gestión del agua; y proponer alianzas público – privadas que mejoren el servicio y suministro del agua en la Ciudad de México, sin perder la rectoría del Estado en el manejo de la infraestructura hidráulica, así como para fortalecer la capacidad de recaudación del Sistema de Aguas; elaborar una propuesta de consenso para la reestructuración las tarifas, con la intención de lograr un cobro justo, eficiente y equitativo y proponer un mecanismo para el financiamiento de la infraestructura hidráulica necesaria para el manejo integral y sustentable del agua en la Ciudad, de octubre de 2005 a la fecha que se informa ha celebrado los siguientes foros y eventos:

- ❖ *Foro “El Agua: realidades, retos y participación social en el Distrito Federal y el Valle de México”, 19 de octubre de 2005.*
- ❖ *Conferencia Magistral “La Nueva Cultura del Agua en América Latina” del Dr. Pedro Arrojo Agudo, 25 de octubre de 2005*
- ❖ *Foro “Turismo y Agua en el Distrito Federal”, 03 de noviembre de 2005*
- ❖ *Conferencia magistral “Los mensajes del agua” del Dr. Masuro Emoto, 22 de noviembre de 2005.*
- ❖ *“Encuentro Internacional de Experiencias por el Agua”, del 14 al 16 de marzo, Palacio de Minería. Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente.*

7. Propuestas con punto de acuerdo pendientes de observación por parte de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

- 7.1 Iniciativa de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones para proteger los bosques y aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado José Ma. Rivera Cabello
- 7.2. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Juan Antonio Arévalo López
- 7.3. Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Christian Martín Lujano Nicolás



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

III LEGISLATURA

- 7.4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Juan Antonio Arévalo López
- 7.5. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Christian Martín Lujano Nicolás
- 7.6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Francisco Agundis Arias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**DIP. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.
PRESIDENTA**